

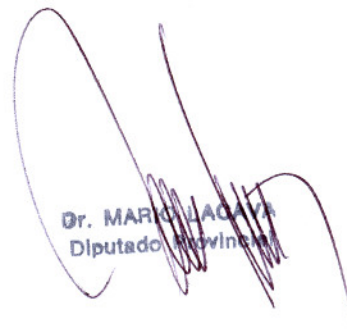


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 DIC 2008	
Recibido... 13 ⁰⁰	Hs.
Exp. N° 21818 P1	F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud resuelva favorablemente la solicitud de una ambulancia y tubos de oxígeno con manómetros para el Centro de Salud de la Localidad de Las Tunas, la que fuera formalizada oportunamente por la Comuna, mediante notas a ese Ministerio.


Dr. MARÍA JACOVA
Diputado Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

Motiva el presente pedido el hecho de que la localidad de Las Tunas no cuenta con los servicios de ambulancia y oxígeno que son indispensables para la prestación del servicio de salud de la localidad.

De este modo, en los casos de traslado de pacientes, la comuna contrata el servicio a la comuna vecina de Frank, (en el caso de que el móvil este disponible) lo que le significa un costo de 300 pesos. Cabe destacar que es también la comuna quien paga los honorarios del Bioquímico, el Pediatra, como así también las guardias de las tardes del Médico Clínico.

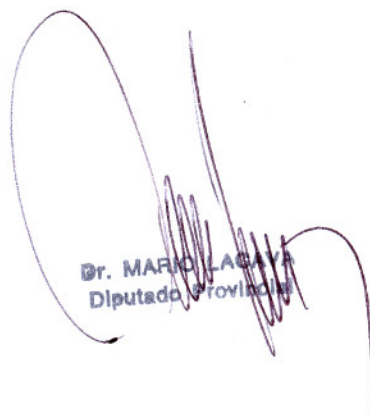
Es digno mencionar la extrema urgencia del pedido ya que es necesario subsanar las carencias del centro de salud de la localidad, y para



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ello apelamos a la buena predisposición y compromiso con la Salud del Gobierno Provincial para la dar solución inmediata a este pedido.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.



Dr. MARIO LACAYA
Diputado Provincial